

MACROPROCESO
Investigación

NIVEL 1
Gestión de proyectos

VERSIÓN
01

TIPO DOCUMENTO
Ficha proceso N2

Proyectos de Regalías

OBJETIVO	Identificar y definir las fases y actividades asociadas a la gestión de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías por la Universidad de los Andes como entidad ejecutora.
ALCANCE	Este proceso contempla desde la formulación y aprobación de las propuestas de proyectos susceptibles a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías hasta el cierre de los mismos de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Sistema General de Regalías y la política de delegación y atribuciones de la Universidad
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Acto Legislativo 05 del 26 de diciembre de 2019: Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones. • Ley 1523 del 24 de abril de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. • Ley 1955 del 25 de mayo de 2019: Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”. Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020. • Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020: Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías. • Decreto 1821 del 31 de diciembre de 2020: Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías. • Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020: Por el cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022. • Decreto 584 del 4 de abril de 2017: Por el cual se reglamentan los Consejos Departamentales de Ciencia; Tecnología e Innovación – CODECTI. • Resolución 0674 del 9 de julio de 2018: Por la cual se adopta la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo sostenible – Libro Verde 2030. • Resolución 0374 del 23 de abril de 2018: Por la cual se adoptan los Lineamientos Generales para el Establecimiento de Parques Científicos, Tecnológicos y de Innovación – PCTI en Colombia. • Resolución 830 de 2018 – Colciencias: Por la cual se modifica la Resolución No. 0036 de 2017, a través de la cual Se adoptan los proyectos de oferta Institucional de Colciencias. • Resolución 1473 del 9 de diciembre de 2016 – Colciencias: Por la cual se adopta la Política de Actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTel. • Resolución 740 del 20 de octubre de 2015 – Colciencias Por la cual se adopta el Manual Metodológico General para la Identificación,

MACROPROCESO
Investigación

NIVEL 1
Gestión de proyectos

VERSIÓN
01

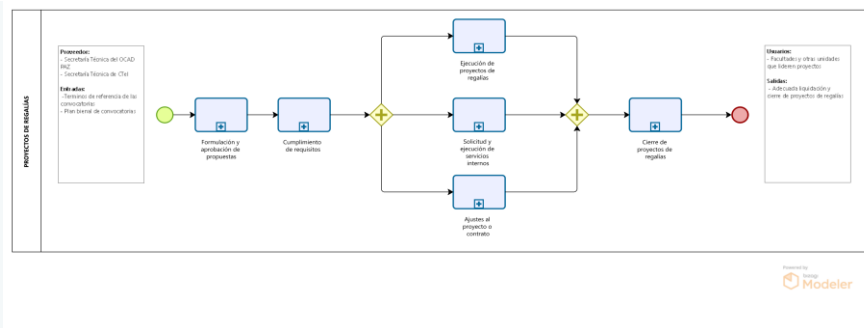
TIPO DOCUMENTO
Ficha proceso N2

Preparación, Programación y evaluación de proyectos – Guía Sectorial de Proyectos.

- Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión:** El parágrafo transitorio del artículo 1.2.1.2.25 del Decreto 1821 de 2020 señala: “entre tanto la Comisión Rectora adopta los requisitos generales y los lineamientos para los ajustes y liberaciones de proyectos de inversión, se aplicarán los que se encuentren publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías”.

RESPONSABLE Dirección de proyectos – Oficina de regionalización.

DIAGRAMA DE FLUJO



PROCESO NIVEL
3 ASOCIADO

PRO-02-2-05-01	Formulación y aprobación de propuestas
PRO-02-2-05-02	Cumplimiento de requisitos
PRO-02-2-05-03	Ejecución de proyectos de regalías
PRO-02-2-05-04	Solicitud de servicios internos
PRO-02-2-05-05	Ajuste de proyectos o contratos
PRO-02-2-05-06	Cierre de proyectos de regalías

MACROPROCESO
 Investigación

 NIVEL 1
 Gestión de proyectos

 VERSIÓN
 01

 TIPO DOCUMENTO
 Ficha proceso N2

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	ACTUALIZACIÓN	FECHA
0	Elaboración	06/04/2022
	Publicación	13/05/2022

APROBACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Karen Castiblanco Torres	Gestora de Regionalización	13/04/2022
REVISÓ	Darwin Gómez Rolon	Coordinador de Regionalización	02/05/2022
	Efrain Becerra	Analista de Arquitectura Institucional	02/05/2022
APROBÓ	Mirtza Arroyo Estacio	Jefe de proyectos	06/05/2022